

ISO 37301:2021

Sistemas de Gestión de Compliance

Parte 2

Contexto de la organización

La organización debe determinar las cuestiones externas e internas pertinentes para lograr los resultados previstos en el SGC.

Además, debe considerar, entre otros, los siguientes aspectos para determinar el contexto:

- 
- Modelo de negocio
 - Contexto legal y regulatorio
 - Estructuras, políticas, procesos, procedimientos y recursos internos
 - Situación económica
 - Cultura de compliance
 - Naturaleza y alcance de las relaciones comerciales

Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas:

La organización debe determinar:

Las partes interesadas pertinentes al SGC

Los requisitos pertinentes de las partes interesadas

Los requisitos que se abordarán en el SGC

Evaluación de los riesgos de compliance:

La gestión de riesgos constituye la base para la implementación del SGC, así como la asignación de recursos y de procesos adecuados y apropiados para gestionar los riesgos de compliance identificados.

La organización debe:



Deberes de la organización

- **Identificar** los riesgos relacionando sus obligaciones con sus actividades, productos, servicios y aspectos pertinentes de sus operaciones.
- **Evaluar** los riesgos relacionados a sus procesos contratados externamente y de tercera parte.



Riesgos de compliance

- **Riesgos inherentes:** todos los riesgos de compliance a los que se enfrenta una organización en una situación sin controles y sin ninguna de las medidas correspondientes para el tratamiento de los riesgos.
- **Riesgos residuales:** aquellos riesgos de compliance que subsisten, después de haber implementado los controles correspondientes para el tratamiento de los riesgos.



Condiciones para reevaluar los riesgos periódicamente

- Actividades, productos o servicios nuevos o modificados
- Cambios en la estructura o en la estrategia de la organización
- Cambios externos significativos (circunstancias económico – financieras, condiciones de mercado, relaciones con clientes, entre otros)
- Cambios en las obligaciones de compliance
- Fusiones o adquisiciones
- Incumplimientos de compliance o situaciones cercanas al mismo

¿Necesitas asesoría?

Contáctate con nuestras especialistas en compliance:



Carolina Cueva
Socia

E: carolina.cueva@cms-grau.com



Tatiana Helguero
Asociada

E: tatiana.helguero@cms-grau.com



Juliette Meneses
Asociada

E: juliette.meneses@cms-grau.com